

OFERTA DE EMPLEO

Bases de la convocatoria específica (ANEXO I)

OFERTA Nº	TFE.14-2025
Nº DE PUESTOS	1 PUESTO
DE LA CATEGORIA	TEC. SUP. GRADUADO/A EN FARMACIA
PARA EL PROYECTO	PI23/01948
TIPO DE CONTRATO	VINCULADO AL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN (100)

BAREMOS FASE DE CONCURSO

FORMACION (20 puntos)

- Máster en análisis clínico 3,00 puntos
- Cursos de formación en área de farmacia (máx. 2 puntos).....0,15puntos/10 horas
- Conocimientos de Inglés (máx. 1,00 puntos):
 - Nivel C1-C2.....1,00 puntos.
 - Nivel B1-B2.....0,60 puntos.
 - Nivel A1-A2.....0,20 puntos
- Manejo de técnicas específicas (máx. 14,00 puntos).
 - En HPLC..... 4,00 puntos
 - En tratamiento de sangre seca en papel.....5,00 puntos.
 - En técnica de aclaramiento plasmático de iohexol.....5,00 puntos.

ACTIVIDAD INVESTIGADORA (10 puntos)

- Participación en proyectos de investigación (máx. 5 puntos):
 - Genérica de investigación biomédica0,10 puntos/mes.
 - Específica en el área del proyecto..... 0,20 puntos c/u.
- Estar matriculado en un programa de doctorado.....2,00 puntos.
- Comunicaciones/presentaciones a congresos (máx. 3 pto)s... 0,25 puntos c/u.

EXPERIENCIA LABORAL (10 puntos)

- Genérica de investigación biomédica..... 0,10 puntos/mes.
- Específica en el área de Farmacia0,25 puntos/mes.

SEDE FISCAL Y SOCIAL (LAS PALMAS)

Bco.de La Ballena s/n Edf. Anexo al Hospital Univ.de Gran Canaria "Dr. Negrin "
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
Tel.928 45 09 69 Fax:928 45 09 18

www.fciisc.org

SEDE SOCIAL (SANTA CRUZ DE TENERIFE)

C/ Antonio Lecuona Hardisson, 13
38009-Santa Cruz de Tenerife
Tel. 922 47 89 08

BAREMOS FASE DE ENTREVISTA

En caso de que la diferencia entre el primer candidato y el siguiente sea inferior a 5 puntos, se procederá a la realización de entrevistas para definir aspectos no deducibles de la información curricular.

Dicha entrevista se realizará de forma obligatoria cuando la diferencia en la puntuación obtenida en la fase de concurso, entre el/la segundo/a candidato/a y los siguientes sea inferior a 5 puntos, siendo opcional a criterio del Tribunal en caso contrario.

Los baremos a utilizar serán los expresados a continuación:

ASPECTOS VALORADOS ENTREVISTA (máx. 15 puntos).	PUNTUACIÓN MÍNIMA	PUNTUACIÓN MÁXIMA
Grado de motivación/iniciativa y cualidades de trabajar en equipo	0	3
Experiencia en puestos relacionados con el ofertado	0	3
Conocimientos del entorno de trabajo	0	3
Perfil	0	3
Competencias	0	3